20-05-2024

| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL<br>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA<br>EJERCITO NACIONAL<br><br>DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO | INFORME DE SUPERVISION N° 02<br><br>FECHA INFORME : 20/05/2024 |
|---|---|
| CONTRATO Y/O ACUERDO No. 202-ESMBAS02-2023 | FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Barranquilla, Atlántico, 30 de MAYO de 2023 |

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES) PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAS 02 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS. N°.202-DISAEJC-ESM-BAS02-2023"

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTIMA IPS | | | NIT o CC: 900.728.605-6 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | DESDE SU PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA | LUGAR DE ENTREGA: | ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023: | $ 500.000.000,00 | EN LETRAS: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE | |
| VALOR CONTRATO VIGENCIA FUTURA | $ 219.609.000,00 | EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DE PESOS M/CTE | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 719.609.000,00 | EN LETRAS: SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE | |

"En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de QUINIENTOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE 500.000.000,00 de acuerdo al CDP 23223 del 19/04/2023 CRP 30423 del 30/05/2023 más adición por vigencia futura 2024 por valor de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DE PESOS M/CTE 219.609.000,00 con base en el CDP 3024 DEL 09/01/2024 Recurso 10 CSF para un total de SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE 719.609.000,00 Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.

Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoria y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.

ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.

Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta Corriente No. 59925041763 de la Entidad Financiera BANCOLOMBIA, en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

CONDICIONES PARA EL PAGO PRIMERO: REQUISITOS PARA EL PAGO El contratista deberá radicar la factura comercial con los soportes legales y técnicos los días hábiles del 1 al 20 de cada mes en el horario de 08:00 a 12:00 entregada por el consorcio AGS CONSULTING. La factura comercial deberá cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario y Código de Comercio.

EL CONTRATISTA elaborará Factura por cada paciente atendido, el respectivo paquete debe ir debidamente grapado, y debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:

- Factura original y dos copias.
- Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
- NIT: 901.541.212-4
- Autorización original del servicio.
- Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente.
- Soportes: Resumen de atención o epicrisis, resultados de exámenes, entre otros. procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS)
- Comprobante de recibido del usuario (firma de usuario o acompañante). O en su defecto firma del paciente en el registro de control de asistencia.
- Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato.

Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada, identificada de acuerdo a tarifas empleando los códigos CUPS, codificación o grupo. Orden de autorización del servicio por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02..; Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

| | | |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 23223 | FECHA: 19/04/2023 | VALOR: $500.000.000,00 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL N° 3024 | FECHA:30/05/2023 | VALOR: $500.000.000,00 |

3: MODIFICATORIOS

| TIPO | FECHA | OBJETO |
|---|---|---|
| | | |

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR CON IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES) | 61 | 75.673.400,00 | | 75.673.400,00 |

Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES) | 60 | 43.139.089,35 | | 43.139.089,35 |

5. RESUMEN DE POLIZAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| COMPAÑIA ASEGURADORA: SURAMERICANA | | POLIZA DE CUMPLIMIENTO: SURAMERICANA No 3653329-0 | | |
| | | RCE: _____( SI LA TIENE ) | | |
| AMPAROS CUBIERTOS | PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS | VALOR | DESDE | HASTA |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA | 10,00% | $ 71.960.900 | 30/05/2023 | 30/10/2024 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 10,00% | $ 71.960.900 | 30/05/2023 | 30/10/2024 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | 1.00 SMMLV | $ 232.000.000 | 2/01/2024 | 30/04/2024 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 5,00% | $ 35.980.450 | 30/05/2023 | 30/04/2027 |
| FECHA DE EXPEDICION DE LAS POLIZAS:30/05/2023 | | POLIZA DE CUMPLIMIENTO: SURAMERICANA No 3653329-0 | | |

6. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

| CONCEPTO | V/R CONTRATO | V/R CANCELADO | AUTORIZADO | FACTURADO |
|---|---|---|---|---|
| V/R CONTRATO | $ 219.609.000,00 | | | |
| LOTE: OG000030296, OG000030323,OG000030324 | | | $ 75.673.400,00 | 76.001.140,00 |
| LOTE: OG000035301, OG000035385 | | $ 75.673.400,00 | $ 43.139.089,35 | 47.574.534,00 |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | $ 219.609.000,00 | $ 75.673.400,00 | $ 118.812.489,35 | $ 123.575.674,00 |
| % DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO | 34,46 | % DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO | | 54,10 |

7. PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: VALOR PAGADO EN EL MES: $ 75.673.400,00

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

| | | |
|---|---|---|
| V/R CONTRATO | $ 219.609.000,00 | |
| PRIMERA ADICION | | |
| SEGUNDA ADICION | | |
| TERCERA ADICION | | |
| CUARTO ADICION | | |
| VALOR CANCELADO | | $ 75.673.400,00 |
| VALOR SALDO CONTRATO | | $ 100.796.510,65 |
| VALOR EN AUTORIZACIÓN | | $ 43.139.089,35 |
| SUMAS IGUALES | $ 219.609.000,00 | $ 219.609.000,00 |

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

| ITEM | DESCRIPCION | ACTA | FECHA | ENTRADA DE ALMACEN | VALOR ENTREGADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Recibo satisfacción | 412 | 28/02/2024 | NO | $ 75.673.400,00 |
| 2 | Recibo satisfacción | 1352 | 20/05/2024 | NO | $ 43.139.089,35 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | VALOR TOTAL CANCELADO | $ 118.812.489,35 |
| | | | | PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA % | 54,10 |

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| % EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO | 34,46 | % EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR | 65,54 |

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción

Facturas Lotes: OG000035301,OG000035385.

SMSM SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA

Supervisor del Contrato

Powered by CamScanner

# ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

**Acta No** 001352

**LUGAR, FECHA Y HORA:** Barranquilla, Atlántico; 20 de mayo de 2024

**INTERVIENEN:** SMSM. SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA
Supervisor del contrato

**ASUNTO:** Recepción de facturas por prestación de servicios de prestación de servicios de rehabilitación funcional de niñas, niños y adolescentes con condición de discapacidad No. 202-ESMBAS02-2023 celebrado entre IPS ESTIMA SAS–Ejército Nacional- DIGSA- BAS02 y la firma que hace el Supervisor del Contrato.

| ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | |
|---|---|
| CONTRATO No. | N°. 202-ESMBAS02-2023 |
| FECHA SUSCRIPCIÓN | 30/05/2023 |
| OBJETO DEL CONTRATO | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES) PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS. |
| FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA | Se pagará a la cuenta AHORROS No: 59925041763 BANCOLOMBIA |
| CONTRATISTA | ESTIMA IPS SAS |
| SUPERVISOR | SMSM. SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023 | $500.000.000,00 |
| VALOR VIGENCIA FUTURA 2024 | $219.609.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $719.609.000,00 |
| PLAZO DE ENTREGA | A partir de su perfeccionamiento hasta el 30 de abril de 2024 y/o agotar presupuesto, lo primero que ocurra |

La **SMSM. SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL–DISANEJC-ESM-BAS02, en su calidad de supervisor del contrato; recibe los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:



Powered by CamScanner

Continuación Acta de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 202-ESMBAS02-2023.

| ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN 2023** | **CANTIDAD** | **OBSERVACIONES GENERALES** |
| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CONDICION (ALTERACIONES FUNCIONALES MOTORA, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS Y MENTALES) PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESMBAS02 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS. | Pago: 1<br>Números de LOTES: OG000008486, OG000008484 | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $67.365.510,00 |
| | Pago: 2<br>Números de LOTES: OG000011335, OG000011356 | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $56.944.715,00 |
| | Pago: 3<br>Números de LOTES: OG000015298, OG000015299 | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $65.561.350,00 |
| | Pago: 4<br>Números de LOTES: OG000011335, OG000011356 | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $14.596.661,00 |
| | Pago: 5<br>Números de LOTES: OG000017917, OG000017938 | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $83.507.015,00 |
| | Pago:6<br>LOTE: OG000020772, OG000020769, OG000020766, OG000023876, OG000023881, OG000023870 | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $150.928.691,00 |
| **DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN 2024** | **CANTIDAD** | **OBSERVACIONES GENERALES** |
| | Pago: 1<br>Números de LOTES: OG000030296, OG000030323, OG000030324. | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $75.673.400,00 |
| | Pago: 2<br>Números de LOTES: OG000035301, OG000035385. | VALOR AUTORIZADO A PAGAR $43.139.086,35 |
| **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS** | **OBSERVACIONES GENERALES** | |
| Prestación de servicios de rehabilitación funcional de niñas, niños y adolescentes con condición (alteraciones funcionales motora, voz y habla, cognitivas y mentales) | Servicios prestados en el mes MARZO de 2024 | |
| **CONSTANCIAS** | | |
| El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción. | | |
| **ANEXOS** | | |
| 1. Informe de supervisión | | |
| 2. Facturas | | |
| 3. Parafiscales | | |
| EN CONSTANCIA FIRMA QUIEN INTERVINO<br>SMSM. SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MURCIA<br>SUPERVISOR DEL CONTRATO | | |



Powered by CamScanner